



Acta N° 033-2023

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023); en el lugar que ocupa la Casa de La Cultura Municipal, a las 04:00 p.m. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Perito Mercantil y Contador Público Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Lcda. Yessenia Suyapa Godoy Rivas; y los demás Miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Primer Regidor Perito Mercantil y Contador Público José María Rodríguez Maradiaga; Segunda Regidora Perito Mercantil y Contador Público Vilma Yadira Alvarado Bran; Tercera Regidora Lcda. Herly Xiomara Martínez Rodríguez, Comisionado Municipal Ing. Pablo Humberto López Maradiaga; Tesorera de la Comisión Ciudadana de Transparencia Reina Mireya Gudiel Cerrato; con inasistencia justificada del Cuarto Regidor Perito Mercantil y Contador Público Amner Humberto Argeñal Argeñal; y la presencia de la Secretaria Municipal Lcda. Nilgian Marinela Argeñal Maradiaga, que autoriza y da fe.

AGENDA A DESARROLLAR

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
6. Lectura y análisis de correspondencia recibida.
7. Atención a Visitas.
8. Presentación de informes.
9. Asuntos varios.
10. Acuerdos y resoluciones.
11. Cierre de la sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Secretaria Municipal, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 4:00 p.m.

4.- Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar, siendo aprobada sin ninguna modificación.

5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.

a) El Comisionado Municipal Pablo López manifiesta en cuanto a los barrios que las personas han nombrado, cuando revisamos en Catastro Municipal únicamente hay siete (7) barrios en el casco urbano del municipio de Jacaleapa; sugiere que como



Corporación deben tomar una decisión respecto al nombre de los demás barrios que no están oficialmente registrados. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa se revisará jurídicamente si se dejará o no el nombre de los demás barrios con que actualmente se denominan, en todo como Corporación se tiene la facultad que mediante Acuerdo se anexen oficialmente los nombres de los barrios, y luego notificar a la instancia de Gobierno correspondiente, se realizará la observación en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Jacaleapa.

6.- Lectura y análisis de correspondencia recibida

a) Se recibió nota que a letra dice: Jacaleapa, 03 de marzo año 2023. Honorable Corporación Municipal. Reciban un cordial saludo, nos es grato desearles que el divino creador les colme de inmensas bendiciones. De parte de todos los padres de familia de la comunidad educativa del Centro de educación pre-básica "Juan Ramón Molina" ubicado en el Barrio Abajo de Jacaleapa, hemos considerado dirigirnos de manera respetuosa ante ustedes con el objetivo de solicitar apoyo, en: -Una pizarra acrílica grande (Formica). -Reparación de la pila. - Ventanales. -Pintura para el aula (1 Quinto color blanco hueso). Ya que, con lo que cuenta el centro educativo está en malas condiciones, siendo afectados los pequeños en su proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta que el centro educativo no cuenta con los recursos económicos para dichas reparaciones o compras de las mismas, solicitamos de manera formal que nos brinden la ayuda correspondiente para solucionar esta problemática ya que los más perjudicados son los niños(as) es por ello esperamos que atiendan nuestra solicitud. Sin más que agregar, les agradecemos de antemano por la atención prestada y esperamos que nuestra solicitud sea procesada con una respuesta satisfactoria y positiva. Atentamente: Silvia Quiñónez, Directora del C.E.P.B. Juan Ramón Molina; Evelin Banegas y Jenny Anyeli Alvarado Lagos, Secretaria y Presidente de la Sociedad de Padres de Familia respectivamente. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez Manifiesta que se brindará apoyo a dicho Centro Educativo.

b) Se recibió nota que a letra dice: Barrio Abajo, Jacaleapa El Paraíso, Honduras. 8 de marzo de 2023. Estimado Señor Alcalde Jorge Jiménez Corporación Municipal del Noble Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso. Gracias por recibir nuestra carta, deseando éxitos y bendiciones en sus delicadas pero valiosas labores cotidianas. Nosotros los residentes del Barrio abajo (del otro lado del río) por medio de la presente nos dirigimos a Uds. y su Honorable Corporación Municipal con todo respeto solicitando su valioso apoyo como máxima Autoridad de este Noble Municipio para el desarrollo de nuestro barrio, este momento es lícito para solicitar la construcción de una CAJA PUENTE que nos permita el acceso a nuestras casas en toda época del año, misma que permitirá el normal desarrollo de nuestras actividades diarias y así mismo enriquecimiento intelectual de nuestros hijos al permitir el paso diario a sus escuelas todo el año escolar sin interrupciones por la creciente del río, a la vez que dará realce al Municipio y desarrollo para el mismo, de la misma manera estamos dispuestos a colaborar en cuanto sea necesario, juntos podemos lograrlo. Aprovechando la oportunidad que se nos es permitida a través de esta Carta: Solicitamos AMPLIACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA, ya que nuestro barrio cuenta con



postes de hierro y de manera de pino de venta libre que son parte de un pegue de energía de manera privada que fue permitido por la Empresa de Energía Eléctrica Gubernamental EEH, mismo que había sido compartido en los meses anteriores, es necesario un transformador y postes de alumbrado eléctrico, así como los correspondientes pegues necesarios para las casas ya en construcción y las habitadas, otro punto a recalcar es el establecimiento de las Aguas Residuales (Aguas Negras) que puede ser oportuno aprovechar la oportunidad para la Ampliación de las mismas. El crecimiento poblacional es parte del desarrollo de los Municipios. No despedimos sin antes agradecer de manera genuina la aprobación del Proyecto de Agua Potable para nuestras casas, muy agradecidos por su positiva respuesta y esperando trabajar juntos para poder brindar al barrio una mejor calidad de vida para sus residentes y ser parte del desarrollo de tan hermoso Municipio. Muy atentos y pendientes cualquier información. Reiterando nuestro respeto y agradecimiento a tan noble labor. Atentamente; Daniela Elizabeth Figueroa Mendoza; Redin Turcios, José de Jesús Figueroa López, María Aurora Cardona, Luz Idalia Mendoza Rodríguez, Hilda Dorila Rodríguez Saucedo, Carlos Mercado de León, Carlos Amílcar López, Raúl Amílcar López, Ramón Rosa Alvarado, Reina Margarita Alvarado, Leonardo Francisco Vargas, Vilma Lizeth Ortiz, René Salomón Martínez, Carlos Lenin Flores Mejía, Saidy Danery Galo Carballo, Mario Francisco Figueroa Cardona, Sergio Elpidio Figueroa, Clenia Rosbely Figueroa Figueroa, Enna Palacios, Laura Karina Zelaya Briceño, Reynaldo Alvarado Bran, Juan Ramón Fiallos, Jorge Luis Figueroa Mendoza, y; Edwin Javier Vargas Figueroa; portadores del Documento Nacional de Identificación N° 1520 1989 00267, 1501 1976 00859, 1519 1954 00197, 1520 1967 00040, 0603 1984 02637, 0703 1981 05945, 01-1709-2018-01988, 0706 1987 00032, 0824 1967 00169, 0706 1957 00066, 0706 1961 00063, 0701 1990 00235, 0703 1982 02990, 0801 1951 00705, 0706 1987 00072, 0715 1990 00507, 1520 1990 00265, 1520 1989 00142, 1519 1995 00129, 1503 1990 02985, 0703 1998 04501, 0706 1959 00092, 0706 1963 00053, 1520 1985 00076, y; 1520 1986 00199 respectivamente. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que por el peligro que representa la corriente del río en la época de invierno, no es factible la construcción de una caja puente, se debe analizar en términos de seguridad de las personas que habitan dicho sector; actualmente se está trabajando en la ampliación del sistema de agua potable.

c) Se recibió nota que a letra dice: Jacaleapa, El Paraíso 14 de marzo de 2023. Honorable Corporación Municipal Jacaleapa El Paraíso. Dios Todopoderoso brinde sabiduría y abundantes bendiciones en sus funciones. Los abajo firmantes, todos vecinos del barrio Los Izotes y Barrio Altos de María de este municipio, por este medio respetuosamente estamos solicitando se nos apoye con la instalación de la tubería principal para agua potable de donde actualmente se están realizando trabajos de zanja para poder obtener el pegue de agua y al mismo tiempo solicitamos también se nos apoye con la portería para la instalación del alumbrado eléctrico para que





nuestros solares tengan los servicios básicos. Estaremos infinitamente agradecidos por su gestión y aprobación de la misma. Atentamente Francis Estrella Cruz Claros, Lesly Jackeli Valladares Escoto, Yanely Maritza Zúniga Bautista, Nahúm Ernesto Girón Rivera, José Domingo Montoya Matamoros, Carin Rosibel Morazán Alvarado, y; Carlos José Roque Díaz, portadores del DNI N° 0703 1975 01554, 0706 1979 00050, 0706 1991 00099, 0703 1989 0261, 0801 1974 00977, 0709 1981 00024, y; 0706 1994 000 82 respectivamente. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que en dicho sector ya se está trabajando en la ampliación del sistema de agua potable.

d) Correspondencia consistente en Denuncia, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

e) Se recibió nota que a letra dice: Jacaleapa 15 de marzo de 2023. Sres.: Corporación Municipal. Jacaleapa El Paraíso. Estimados Señores. Que Dios les bendiga grandemente. En mi condición de Director de la Escuela “República de Colombia” me dirijo a ustedes y a toda la Corporación en pleno para solicitarles el apoyo con la contratación de un maestro pagado por la alcaldía por un término de 6 meses, para laborar en nuestra escuela, dicho docente será asignado en horario normal de clases de 7 am a 12m a brindad clases de reforzamiento a un grupo de aproximadamente 40 alumnos, que debido a las secuelas de la no atención directa durante la pandemia se encuentran muy atrasados en comparación con los demás niños de sus grados, principalmente en las áreas de lectura, escritura y matemáticas. Agradeciéndole de antemano su atención a la presente y en espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo. Muy atentamente, Lic. Carlos Artica, Director Escuela. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa se debe analizar si el número de docentes que posee la Escuela no cubre dicha necesidad; considero que la gestión debe ser interna, capacitar a un docente para que se encargue, en coordinación de la Dirección Municipal de educación, el apoyar con docente representa una dificultad por lo delicado que es el atender la educación especial. La Tercera Regidora Herly Martínez expresa lo que se requiere es capacitación docente para identificar y atender las necesidades específicas de la diversidad de estudiantes, se debe coordinar para gestionar con la Secretaría de Educación. La Vice Alcalde Municipal Yessenia Godoy comenta se debe analizar qué grado cursa cada estudiante y el tipo de atención que esperan o requieren de forma individual, ya que solo solicitan un docente para 40 alumnos, el cual debe estar preparado, ya que se convertiría un docente multigrado, en otras instituciones educativas existe lo que se denomina aula recursos. El Comisionado Municipal Pablo López manifiesta lo solicitado es cuestión administrativa, se debe analizar el número de alumnos que tiene la capacidad de atender que cada docente, cuántos docentes y alumnos tiene la Escuela República de Colombia.

f) Se recibió nota que a letra dice: Jacaleapa El Paraíso 15 de marzo de 2023. Nilgian Marinela Argeñal Maradiaga. Secretaria Municipal. Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas. En fecha 15 de febrero del presente año en sesión de Corporación fuimos notificados de forma oral por el Alcalde Municipal



Municipalidad de Jacaleapa
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



que en sesiones anteriores se acordó invitar a la Comisión Municipal de Transparencia eventualmente cuando la Corporación Municipal lo estimara conveniente. Esta decisión nos sorprende tomando en cuenta que nuestra labor es acompañar toda actividad, procesos, decisiones que involucre el desarrollo del municipio fortaleciendo con nuestras sugerencias la transparencia. Por esta razón solicitamos el punto de acta donde se acordó tal decisión. Atentamente José Luis Espinosa Rodríguez Coordinador Comisión Municipal de Transparencia. Cc. Tribunal Superior de Cuentas. Cc. Corporación Municipal De Jacaleapa. La Tercera Regidora Herly Martínez expresa que no se emitió acuerdo al respecto, lo que se expresó fueron diversas opiniones; de mi parte no existe problema alguno ya que ellos deben cumplir con sus atribuciones. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa no se les está limitando a asistir a las sesiones de Corporación Municipal, de lo contrario no requieren de una invitación para asistir, en los casos que se requiera se girará una invitación, sin embargo, pueden hacerse presente cuando lo estimen conveniente; por lo que se les aclarará la situación mediante acuerdo de Corporación, señalándoles lo mencionado. El Comisionado Municipal Pablo López expresa la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala en cuanto a la participación ciudadana, la C.C.T. es parte de la ciudadanía y fueron nombrados, pueden hacerse presente con o sin invitación, no veo ningún problema que se les invite, sugiere se revise lo tratado en el Acta correspondiente y se extienda lo solicitado.

g) Se recibió el siguiente reconocimiento que a letra dice: Surrey Christian School otorga el presente RECONOCIMIENTO a Municipalidad de Jacaleapa El Paraíso, en agradecimiento al apoyo y colaboración prestada a Surrey Christian School por promover la cultura de Honduras a jóvenes de Canadá y el mundo. Master Sr. Danny Nagtegaal Director de Secundaria y Master Sra. Judith Pineda Directora de Global Partners. La Vice Alcalde Municipal Yessenia Godoy manifiesta tuvo la oportunidad de compartir con los estudiantes que nos visitaron de Canadá quienes expresaron el agradecimiento a la Municipalidad de Jacaleapa y felicitaciones a las autoridades por lo bonito que está el municipio y la seguridad, el trato que se les dio, y las experiencias que compartieron en la E.A.O. y su disposición en volver a nuestro municipio.

h) Se recibió nota que a letra dice: Excusa de Inasistencia. Jacaleapa, El Paraíso, 15 de marzo de 2023. Señores Corporación Municipal Jacaleapa El Paraíso. Estimados Compañeros Corporativos: Les saludo muy cordialmente. La presente es para excusarme ya que no podré asistir a la Sesión de Corporación Municipal, correspondiente al 15 de marzo del presente año, ya que me encuentro mal de salud con impedimento para movilizarme, y desde luego a estar atento a lo desarrollo durante la sesión programada. Esperando su comprensión, sin otro particular, me suscribo de Ustedes. Atentamente, P.M. Amner Humberto Argeñal, Cuarto Regidor Municipal.





i) El Comisionado Municipal Pablo López pregunta al Alcalde Municipal Recibió invitación para asistir a una reunión con la Cooperación Española el día 13 de marzo a las 11 am, para observar la presentación del Proyecto de Agua potable y Represa para Jacaleapa? El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que en fecha 07 de marzo recibí mensaje vía WhatsApp del Ing. Ramón Chacón en el cual se me invitó a reunión que se sostendría una reunión con el Coordinador del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento de la Cooperación Española para presentar el Proyecto de Agua Potable y Riego de Jacaleapa, pero me informó que debían enviar listado de las personas que asistirían y que por no haber podido comunicarse conmigo en ese momento, no se me incluyó en la lista. El Comisionado Municipal Pablo López expresa que se debe tener conocimiento ya que son temas que discute la ciudadanía y que se deben aclarar, me parece informal invitar vía telefónica a un evento considerado de tanta importancia, si fue tratado en Cabildo abierto es la instancia a seguir con este protocolo del proyecto o a través de Corporación.

7.- Atención a Visitas

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez da las palabras de bienvenida al Sr. Reinaldo Salinas López. El Sr. Reinaldo Salinas López manifiesta que el propósito de su visita es volver a colaborar con proyectos para el beneficio del pueblo de Jacaleapa, expone y hace entrega a cada miembro presente la siguiente nota que a letra dice: Tegucigalpa M.D.C. 14 de marzo 2023. Señores Miembros de la Corporación Municipal de Jacaleapa. Respetables Ediles: Durante varios años me puse a la orden de las nuevas corporaciones para cooperarles en la realización de proyectos comunales, mas ninguna de tales corporaciones tuvo la gentileza siquiera de acusar recibo. Luego con el conflicto que se originó con el préstamo de mi pozo industrial decidí orientar mis esfuerzos a implementar proyectos en comunidades de tres municipios del norte de Comayagua. Ahora he decidido colaborar con ustedes y con mis coterráneos procurando el desarrollo de los siguientes proyectos: 1.- Transformar en emprendedores a los más pobres de nuestro pueblo que demuestren tener auténticos deseos de superación. Para tal propósito destinaré la mitad, no de los ingresos sino de las ganancias derivadas de la Lotificación Bosque Real que estoy por iniciar. Si alguien duda de éste propósito le recuerdo que iniciando la década de los ochenta a las familias que carecían de vivienda les doné solares y con la gestión de mi amigo intelectual, el Licenciado Guillermo Molina Chocano, se obtuvo de la organización holandesa HIVOS la donación de los fondos que facilitaron la construcción de las viviendas que conforman la colonia. 2.- Crear un fondo de becas que permitirá realizar estudios de educación media a los más destacados hijos de las familias más desposeídas. 3.- Construir en el Cañón de Rodas el primer sendero en el municipio y una cosechadora de agua con cría de peces para el disfrute gratuito de propios y extraños. 4.- Gestionar la construcción de murales en los sitios que ustedes indiquen. 5.- Durante años he rogado a DIOS me utilice como uno de sus instrumentos de sanidad y solo así me explico el estar curando 32 enfermedades que no resuelven los médicos. Deseo usar esa bendición tratando gratuitamente a los



jacaleapenses pobres que ustedes designen. 6.-Establecer un premio anual para el poeta joven de la localidad que escriba la mejor salutación a la reina de la feria patronal. Estos y otros proyectos menores pretendo desarrollarlos con fondos propios derivados de la lotificación en referencia. No aspiro a recibir reconocimientos porque el pueblo en si ya me ha gratificado con creces y espero tener la satisfacción de ver concretados estos proyectos a mediano plazo bajo la consideración de que la auténtica riqueza de un ser humano es el bien que haya logrado realizar en su vida. La clave para ser feliz no es la riqueza material y aspiro a compartir mi felicidad con los de menores recursos económicos. PROYECTOS EN CONEXIÓN ESTRECHA CON USTEDES. 1- Gestionar la concesión del título de ciudad para Jacaleapa, para lo que solicito la autorización de parte de ustedes para iniciar dichas gestiones, tal como me la brindó la Municipalidad de La Libertad, Comayagua. 2.- Procurar la donación proveniente de una institución española, de la que soy miembro, de equipo para que el pueblo cuente con un cuerpo de bomberos. Manifiesta de los proyectos más ambiciosos es el mencionado inicialmente, he visualizado la construcción de casetas a orillas de la carretera panamericana salida a Tegucigalpa o donde ustedes lo indiquen, en donde las personas emprendedoras puedan ofrecer diversidad de productos para que no compitan entre ellos y asistirles financieramente para que se vuelvan independientes. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez agradece las propuestas descritas, deseando el mejor de los éxitos en llevarlos a cabo para el beneficio de los que lo requieren. La proyección que ha realizado en su propiedad es insigne para poder ejecutar las demás acciones, como Municipalidad estaríamos apoyando en la medida de lo posible. Los proyectos de lotificación conllevan un trámite riguroso en base a parámetros establecidos en la ley en relación a ello, pregunta ¿Cuál es la magnitud del proyecto? ¿Cuántas será la inversión y ganancias proyectadas del proyecto de lotificación? El Sr. Reinaldo Salinas manifiesta se lotificarán alrededor de 10 manzanas de terreno excluyendo el área de bosque, 146 lotes de 10 por 15 metros, aproximadamente la inversión es de L. 40,000.000.00 con una utilidad de L. 20,000,000.00. La Tercera Regidora Herly Martínez expresa que como Regidora cuenta con su apoyo en aportar conocimientos en desarrollo de proyectos comunitarios; pregunta ¿Las ganancias a destinar serán asignadas paulatinamente? ¿En cuanto a las pinturas murales incluye los materiales a utilizar? Esperamos que lo expuesto llegue a las personas que realmente lo necesitan y que ellos persistan en su emprendimiento. El Sr. Reinaldo Salinas López expresa que sí; en cuanto a las pinturas murales cubriría todo lo necesario sin costearle ninguna inversión a la Municipalidad, más que la orientación en dónde los realizarán. El Comisionado Municipal Pablo López manifiesta su agradecimiento por todo lo desarrollado por el Dr. Reinaldo Salinas, es una de las primeras personas que viene a ofrecer las ganancias de su proyecto y



presentarlo a nivel Corporativo. Considero que el desarrollo de estos proyectos es una vez evacuado las obligaciones contractuales legales cante el Gobierno y el Municipio de Jacaleapa, es un proyecto ambicioso está donando lo suyo a los que menos tienen, como en su momento lo hizo con la Colonia Reynaldo Salinas; todo lo ofrece con fondos propios sería de mas no brindarle el apoyo que requiere para la ejecución de los mismos. La Vice Alcalde Municipal Yessenia Godoy expresa felicitaciones por los proyectos propuestos, sobre todo para poder apoyar a quien más lo necesita y como parte fundamental del desarrollo de nuestro municipio considerar el sector educación y turismo, se le desea lo mejor de los éxitos, se espera que las personas a quienes se les apoye y posean deseos de superación lo aprovechen. El Primer Regidor José María Rodríguez expresa sus felicitaciones por los ambiciosos proyectos, estamos dispuestos en colaborar, agradece por su apoyo al municipio de Jacaleapa. El Sr. Reinaldo Salinas hace entrega de la solicitud para autorización de lotificación "Bosque Real", agradecería puedan enviar a los empleados a cargo de Catastro y Unidad Municipal Ambiental para que verifiquen que se respetará el área de bosque, una vez evacuado proceder a realizar trabajos correspondientes. Los presentes culminan con palabras de agradecimiento.

8.- Presentación de Informes.

a) La Secretaria Municipal da lectura a nota recibida del Departamento de Catastro Municipal mediante la cual informa el valor a pagar por venta de Dominio Pleno en consideración a factores como el área, ubicación y valor del inmueble según el mapa de valores de tierras y/o precios de mercado; el uso, la rentabilidad y/o destino de la tierra; existencia o carencia de todos o algunos de los servicios básicos; y; la existencia o no de la infraestructura social mínima, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) La Auditor Municipal Lcda. Yosmary Rodríguez presenta lo siguiente: **1Informe** de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del Año 2022; enero y febrero del año 2023; **2Auditorías** realizadas al Departamento de Catastro Municipal en donde detalla los montos recaudados durante el año 2022 (enero a diciembre) en concepto de: Mediciones y Elaboración de Mapa Planimétrico de Terrenos un total de L. 34,300.00; Constancias Catastrales L. 12,000.00; Dominios Plenos L. 158,988.20; así como al Departamento de Secretaría Municipal, en donde se procedió a revisar los Libros de Actas de Corporación Municipal desde el mes de febrero a diciembre del año 2022; enero y febrero del año 2023; la Corporación Municipal emitió un total de 164 Acuerdos, de los cuales se registra una mora de ejecución del 4.87% procediendo a presentarlos; recalca que se recibieron 34 solicitudes de Adjudicación de Dominio Pleno, y del 100% de los acuerdos de autorización para pago, el 50% aún no se han efectuado por parte de los interesados; **3Presenta** el Organigrama Municipal de Jacaleapa Año 2023, el cual somete a su respectiva aprobación; **4Presenta** Memoria Fotográfica de los Proyectos



Municipales ejecutados durante el año 2022; ⁵**Recuerda** a los Corporativos que deben realizar la actualización de la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, la cual se puede realizar hasta el 30 de abril del presente año. La Tercera Regidora Herly Martínez sugiere que se debe establecer como acuerdo mejorar el desvío hacia la aldea La Chorrera, ya que representa un peligro; se debe tomar en cuenta que el Sub Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia comentó que el material que inspeccionó en el banco de tierra de la aldea La Chorrera no era apto para la conformación de la calle, pero se debe realizar el informe, para darle seguimiento al proyecto. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez sugiere que se debe agregar más actividades en los informes que se realizan por Dependencia Municipal. El Comisionado Municipal Pablo López sugiere que para el próximo informe a presentar ¹**Se** debe dejar claro el número de Dominios Plenos aprobados y no aprobados, pregunta ²**¿Cuánto** del presupuesto actual en términos del porcentaje se ha ejecutado?; ³**¿Del** porcentaje ejecutado cuánto se ha ejecutado en inversión y en gastos? ⁴**Según** la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de oficio se debe presentar el Organigrama Municipal trimestral y anualmente; ⁵**Solicita** se presente la mora de las peticiones realizadas a la Corporación y peticionadas por los Regidores que no fueron aprobadas o están en procesos de estudios técnicos, con el objetivo que se retomen y analicen si se hará el acuerdo, ya que algunas de ellas pueden formar parte del Plan de Desarrollo Municipal; ⁶**¿Cuánto** fue lo erogado por actividad en ingresos y egresos de la Feria Patronal 2023?.

9.- Asuntos Varios.

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que se inició el proyecto de ampliación del Sistema de Agua Potable en el sector denominado Los Izotes, la red principal es de 672 metros y las líneas secundarias 300 metros.

b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que en fecha 14 de marzo del año en curso, se presentó a la Municipalidad el Sr. César Borjas, quien actualmente ha solicitado el cambio de propietario del terreno donde anteriormente operaba Granja Avícola Las Hadas, en la aldea Lomas Limpias; la cual está valorada en L. 21,000,000.00 y en base a ello pagarán impuestos en concepto de bienes inmuebles, la propiedad la adquirieron a través de un Banco; se les mencionó que si la intención es iniciar nuevamente el proyecto se tomará en cuenta la mano de obra de la aldea Lomas Limpias.

c) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que la empresa Individual Aserradero Los Mucos ya está operando, se les extendió el Permiso de Operación en fecha 13 de marzo del presente año por haber cumplido con los lineamientos legales aplicables.





d) El día martes 14 de marzo del presente año, se le dio instrucciones al vigilante de la Cooperativa Apaguiz mantener abierto únicamente el portón central de la plaza cívica, ya que se presentó un sujeto con intenciones de cometer actos delictivos, y que posteriormente invadió propiedad de la Sra. Suyapa Molina, fue capturado por personal de la Dirección Municipal de Justicia y el vigilante de la Cooperativa, quienes lo entregaron a la Policía Nacional de Honduras asignada en la localidad.

e) El Comisionado Municipal Pablo López manifiesta que se ha abocado a la Biblioteca a revisar las Certificaciones de los Acuerdos y Resoluciones, los cuales se encuentran al día, como lo establece la ley.

f) La Tercera Regidora Herly Martínez solicita ¹**El** Informe de los nuevos puestos y salarios de la Corporación, ²**El** listado de las ayudas escolares que se ha dado a los estudiantes, que considero que como Corporativos tenemos acceso a ello, el fin no es perjudicar, sino verificar que las personas que tienen la necesidad reciban la ayuda de parte de la Municipalidad. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que la Tesorera Municipal presenta a detalle el informe de las actividades realizadas trimestralmente del cual se les proporcionará en físico, se instruirá proporcionar el listado solicitado.

10.- Acuerdos y Resoluciones.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos mediante acuerdo aprobó:

a) **ACUERDO N°030/2023/CMJ:** Notificar a la Comisión Ciudadana de Transparencia del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso; que, a efectos de invitación para asistir a Sesiones de Corporación Municipal, se enviará únicamente cuando sea necesaria su participación, sin embargo, como ente de participación ciudadana pueden asistir cuando lo estimen conveniente o deban brindar informes a la Corporación Municipal de las auditorías sociales realizadas.

b) **ACUERDO N°031/2023/CMJ:** Acto administrativo de carácter particular consistente en procedimiento de adjudicación de Dominio Pleno, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

c) **ACUERDO N°032/2023/CMJ:** El Organigrama Municipal Año 2023, conforme a su estructura organizativa actual.

11.- Cierre de la sesión.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión Número 033 de la Corporación Municipal del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a las 6:43 p.m., a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

(F y S) **JORGE ALBERTO JIMÉNEZ**, Alcalde Municipal. (F y S) **YESSENIA SUYAPA GODOY RIVAS**, Vice Alcaldesa Municipal. (F y S) **JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ MARADIAGA**, Regidor I. (F y S) **VILMA YADIRA ALVARADO BRAN**, Regidora II. (F y S) **HERLY XIOMARA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Regidora III. (F y S) **AMNER HUMBERTO ARGEÑAL ARGEÑAL**, Regidor IV. (F y S) **NILGIAN MARINELA ARGEÑAL MARADIAGA**, Secretaria Municipal.



LCD~~A~~ NILGIAN MARINELA ARGEÑAL
Secretaria Municipal